

MENDOZA, 24 de mayo de 2022.-

VISTO:

El EXP-E-CUY: 0016369/2022 y Acum. EXP-E-CUY: 0019578/2022.

La ordenanza n° 2/2013 AU "ESTATUTO UNIVERSITARIO", la ordenanza n° 3/2013 AU "REGLAMENTO ELECTORAL", Ordenanza n° 112/2013 CS "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES", Resolución n° 274/2022 CS "CONVOCATORIA A ELECCIONES 2022", Resolución n° 2/2022 CS "CALENDARIO ELECTORAL", la Resolución n°6/2022 JEG y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 11 de mayo se emitió la Resolución 10/2022 de la Junta Electoral General, por la cual se oficializaron las Listas y Fórmulas, que en la misma por un error material involuntario, se omitió incluir a la Lista "Cambio y Transparencia", candidatos consejeros superiores, claustro Profesores.

Que en tal sentido corresponde dictar una Resolución complementaria a la Res. 10/2022-JEG, que tenga por oficializada a la Lista referida.

Que por lo expuesto,

**LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: **OFICIALIZAR** la Lista de candidatos a consejeros superiores por el claustro Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas, **Lista "Cambio y Transparencia"**:

ANEXO II

CLAUSTRO PROFESORES

U.A	Agrupación	Apoderadas/os	Candidatas/os	D.N.I
FCM	"Cambio y Transparencia"	GUEVARA, Manuel Alejandro. GARCÍA MENÉNDEZ, Sebastián.	Titular: GARGIULO, Pascual Ángel. Suplente: ARENAS, Graciela Nora.	12.357.275 10.509.476

Res. 16/2022-JEG



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

**JUNTA
ELECTORAL
GENERAL**

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ARTÍCULO 2º: Notifíquese. Archívese.

RAUL ALBERTO GRIPPO
Secretario Junta Electoral General
UNCUYO

Dr. Hugo Salvador Duch
Presidente Junta Electoral General
UNCUYO

Res. 16/2022-JEG